



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2022-00201 00

En atención a la solicitud de emplazamiento solicitada por la apoderada judicial del extremo actor en el escrito que antecede, el despacho no accede a lo solicitado, toda vez que el 16 de noviembre de 2022 le fue remitida vía correo electrónico, la respuesta allegada por la EPS SALUD TOTAL, en la cual si bien indica que actualmente se encuentra retirado, también informa la dirección de correo electrónico (javierobdulioernandez@gmail.com) y número telefónico (3184355111) del demandado, por lo cual deberá intentar la intimación del extremo pasivo por alguno de estos medios.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>001</u> de hoy <u>11 DE ENERO DE 2023</u>. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO 
